



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes:	Claudia Viviana Manso Ruiz, representante de la menor L.M.L.M
Demandados:	Fernando Riobo Palacio, Leonel Rodríguez Beltrán
Llamado en garantía	Axa Colpatria Seguros S.A.
Radicado:	630013103002-2019-00086-00
Asunto:	Reprograma audiencia de instrucción y juzgamiento

1. Teniendo en cuenta que dentro del proceso de la referencia en providencia del 10 de noviembre de 2021 fue reprogramada la data para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, fijándose el 19 de noviembre de 2021, y que, la apoderada de la parte demandante ha solicitado nueva programación a fin de coordinar los permisos laborales y atender compromisos de salud (archivo 30); se procede a correr la fecha antes señalada, bajo la precisión que tal determinación es a petición de parte y en consideración a lo reciente de su agendamiento.

En este orden, se procede a reprogramar la **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** a desarrollar de forma virtual, **para el 15 de junio de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).**

2. Las demás disposiciones se mantienen conforme a lo señalado en la sesión de audiencia del 28 de septiembre de 2021.

3. PRECISAR que, cualquier petición que se dirija a este Juzgado debe ser enrutada únicamente a través del correo del Centro de Servicios Judiciales al buzón: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando este Despacho y el radicado de este proceso como destino; al deber ingresar cada memorial en los aplicativos de correspondencia y estar dicha Oficina a cargo de la gestión y correcta incorporación de los documentos al interior de cada expediente.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

4. Se previene a las partes para que, en acatamiento del artículo 78, numeral 14, del C.G.P., se remita a cada una de ellas, copia electrónica de los memoriales que sean presentados.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS

Jueza

S.V.
2019-00086-00